

DCT vs. corpus orales: reflexiones metodológicas sobre el estudio de los actos de habla

MARÍA SAMPEDRO MELLA

Investigadora posdoctoral

Facultad de Filología

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Lengua y Literatura Españolas

Avda. Castelao s/n

15705 Santiago de Compostela

maria.sampedro.mella@usc.es

DCT VS. CORPUS ORALES: REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL ESTUDIO DE LOS ACTOS DE HABLA

RESUMEN: Las dificultades metodológicas para el estudio de los actos de habla en la lengua coloquial han impulsado la creación de algunos métodos específicos para la recopilación de muestras orales, como por ejemplo el *Discourse Completion Test* (DCT), un cuestionario que contiene situaciones de uso oral y al que se responde por escrito. Con el fin de comprobar si existen variaciones discursivas derivadas del método utilizado para la obtención de los datos, en este trabajo se compara la expresión de un acto de habla, la petición en contextos transaccionales, en una selección de corpus orales y en las respuestas de un DCT. Para ello, se han analizado cuantitativa y cualitativamente las estrategias lingüísticas y pragmáticas que aparecen en la formulación de este acto en los enunciados de los corpus y del DCT, con el objetivo de detectar posibles diferencias y proporcionar nuevos datos para las investigaciones fundamentadas en la metodología DCT.

PALABRAS CLAVE: DCT, corpus orales, actos de habla, petición, análisis contrastivo.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Cuestiones teóricas. 2.1. El estudio del discurso y de los actos de habla. 2.2. El *Discourse Completion Test*. 3. Descripción de las muestras. 4. Análisis. 4.1. Análisis cuantitativo. 4.2. Análisis cualitativo. 5. ¿Es el DCT la herramienta apropiada para el estudio de los actos de habla? 6. Conclusiones.

DCT VS. SPOKEN CORPORA: METHODOLOGIC REFLECTIONS ON THE STUDY OF SPEECH ACTS

ABSTRACT: Methodological difficulties for the study of the speech acts in colloquial language have promoted the creation of some specific methods for gathering oral samples, like, for example, the *Discourse Completion Test* (DCT), a questionnaire which contains situations of spoken language and which is completed in writing. In order to verify if there exist discursive variations derived from the method used for the obtaining of the data, in this work we compare the expression of a speech act, the request in transactional contexts, in a selection of spoken corpora and in the answers of a DCT. For that, we have carried out a quantitative and qualitative analysis of the linguistic and pragmatic strategies which appear in the formulation of this act in the statements of the corpora and the DCT, aiming to detect possible differences and provide new data for the research based in the DCT methodology.

KEYWORDS: DCT, spoken corpora, speech acts, request, contrastive analysis.

SUMMARY: 1. Introduction. 2. Theoretical issues. 2.1. The study of the discourse and of the speech acts. 2.2. The *Discourse Completion Test*. 3. Description of the samples. 4. Analysis. 4.1. Quantitative analysis. 4.2. Qualitative analysis. 5. Is the DCT the appropriate tool for the study of the speech acts? 6. Conclusions.

DCT VS. CORPUS ORAUX : RÉFLEXIONS MÉTHODOLOGIQUES SUR L'ÉTUDE DES ACTES DE LANGAGE

RÉSUMÉ: Les difficultés méthodologiques autour de l'étude des actes de langage dans la langue spontanée ont favorisé la création de certaines méthodes spécifiques pour la compilation de données orales, comme, par exemple, le *Discourse Completion Test* (DCT). Il s'agit d'un questionnaire qui contient des situations de la langue parlée et auquel on répond par écrit. Afin de vérifier s'il existe des variations discursives provenant de la méthode utilisée pour l'obtention des données, on compare, dans ce travail, l'expression d'un acte de langage, la requête dans les transactions, dans une sélection de corpus oraux et dans les réponses d'un DCT. Pour cela, on analyse quantitativement et qualitativement les stratégies linguistiques et pragmatiques qui apparaissent dans la formulation de cet acte dans les énoncés des corpus et du DCT, dans le but de détecter de possibles différences et fournir de nouvelles données pour les recherches fondées sur la méthodologie DCT.

MOTS-CLÉS: DCT, corpus oraux, actes de parole, requête, analyse contrastive.

SOMMAIRE: 1. Introduction. 2. Questions théoriques. 2.1. L'étude du discours et des actes de langage. 2.2. Le *Discourse Completion Test*. 3. Description des échantillons. 4. Analyse. 4.1. Analyse quantitatif. 4.2. Analyse qualitatif. 5. Le DCT est-il l'outil approprié pour l'étude des actes de langage ? 6. Conclusions.

Fecha de Recepción: 30/11/2020

Fecha de Revisión: 28/05/2021

Fecha de Aceptación: 20/09/2021

Fecha de Publicación: 01/12/2021 DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.19>

DCT vs. corpus orales: reflexiones metodológicas sobre el estudio de los actos de habla¹

MARÍA SAMPEDRO MELLA

1. INTRODUCCIÓN

El acto de habla “es la unidad de comunicación lingüística” (Searle, 1969: 26), propia de la pragmática, con la que se realiza una acción determinada. Siguiendo a Searle (1969), los actos de habla pueden clasificarse según sus características y propósitos comunicativos en actos *asertivos* o *representativos*, *directivos*, *compromisarios*, *expresivos* y *declarativos*. A la hora de realizar un acto de habla, el emisor no solo tiene en cuenta su finalidad comunicativa (*v.g.*, pedir un objeto, agradecer, dar un consejo, etc.), sino también el posible riesgo para el receptor que pueden entrañar ciertos actos según su coste-beneficio. Así, algunos actos de habla, como por ejemplo la recomendación, la petición o la orden, por influir en el comportamiento del receptor, son considerados *amenazantes* en los estudios de cortesía (Brown y Levinson, 1978, 1987)². En consecuencia, para atenuar esta amenaza potencial intrínseca al propio acto de habla, el emisor adapta su discurso empleando distintas estrategias pragmalingüísticas vinculadas a la cortesía, que le permiten reducir la fuerza impositiva del acto y evitar la posible amenaza al interlocutor (Brown y Levinson, 1978, 1987; Calsamiglia y Tusón, 2007): el uso de formas indirectas, de perifrasis con el verbo “poder” en distintos tiempos verbales, de formas rituales de cortesía (*por favor, gracias...*), etc.

Para proceder al estudio de los actos de habla y de este tipo de mecanismos pragmalingüísticos que aparecen en su expresión, una de las metodologías más empleadas en la recopilación de muestras lingüísticas es el *Discourse Completion Test* (DCT). Se trata de un cuestionario que intenta reproducir las características de la lengua oral y al que generalmente se responde por escrito, lo que permite registrar una gran cantidad de datos para su posterior análisis de una manera controlada. Sin embargo, este método no está exento de críticas por su carácter artificial y por el hecho de utilizar un cuestionario al que se responde de manera escrita para el estudio de la lengua oral.

Dado este contexto, esta investigación tiene como fin exponer algunos de los problemas metodológicos en el estudio de los actos de habla e ilustrar, con datos empíricos, las diferencias existentes entre los

1 Este trabajo forma parte del proyecto «Comunicación y adecuación pragmalingüística: cortesía, actos de habla y *deixis social*», para el que cuento con una beca posdoctoral de la Xunta de Galicia (referencia ED481B/2018/036).

2 Siguiendo a Brown y Levinson (1978: 76; 1987: 120), el potencial de amenaza de un acto (W) sobre el destinatario se puede calcular teniendo en cuenta la distancia social (D) entre los participantes (S, U), el poder (P) relativo entre ellos y el propio grado de imposición del acto en sí (R); todo ello da lugar a la siguiente ecuación: $W_x = D(S,U) + P(U,S) + R_x$. Mediante esta información, el emisor puede seleccionar las estrategias de cortesía más adecuadas para rebajar el carácter impositivo del acto y evitar de este modo la confrontación y la amenaza directa al interlocutor.

datos procedentes de un cuestionario DCT y los de una selección de corpus orales. Para ello, se ha tomado como referencia el acto de habla de la petición, perteneciente a los denominados “directivos”, y se ha recopilado una doble muestra de peticiones en contextos transaccionales procedentes de corpus orales y de un cuestionario DCT. Ambas muestras han sido analizadas cuantitativa y cualitativamente, con el objetivo de comprobar si existen diferencias y, en caso de producirse, en qué nivel del discurso se documentan: en la formalidad del registro, en la selección del léxico, en las estrategias de petición, en los procedimientos de cortesía, etc. A partir de este análisis, se podrá ofrecer una aproximación a las características de este acto de habla en ambos tipos de muestras, proporcionar nuevos datos para futuros estudios fundamentados en el DCT y valorar hasta qué punto los datos obtenidos por medio de este método son representativos de la variedad oral.

La investigación se organiza en cuatro apartados: en primer lugar, la sección 2., incluye una revisión de los problemas metodológicos que conlleva el análisis del discurso y de los actos de habla, junto con una descripción del DCT como herramienta para compilar datos lingüísticos. A continuación, la sección 3 presenta las características de las dos muestras utilizadas en esta investigación. En el apartado 4, se exponen los resultados, divididos en el análisis cuantitativo de los recursos utilizados para la expresión de la petición en los corpus y en el DCT, y en una descripción cualitativa de las respuestas registradas. El apartado 5 contiene una reflexión, a partir de los datos obtenidos en la sección anterior, acerca de las posibilidades del DCT en la investigación empírica sobre los actos de habla. Finalmente, el apartado 6 recoge las conclusiones del trabajo.

2. CUESTIONES TEÓRICAS

2.1. EL ESTUDIO DEL DISCURSO Y DE LOS ACTOS DE HABLA

La consideración de la conversación como objeto de estudio de pleno derecho (Tusón Valls, 2002: 134), junto con el desarrollo de las nuevas disciplinas vinculadas al paradigma de la “Lingüística de la comunicación” (Gutiérrez Ordóñez, 2002), despertaron el interés de los investigadores por el análisis del uso lingüístico real, a partir de los años 60 del pasado siglo. Este cambio trajo consigo importantes novedades metodológicas, pues estudiar del lenguaje en su contexto de aparición natural implica disponer de un número suficiente de muestras de datos, como explica Llisterri (1999: 45):

en muchas ramas de las humanidades, y sobre todo en Lingüística Aplicada, se pretende trabajar con datos reales y lo más exhaustivos posibles que permitan reproducir con la máxima fidelidad las características del objeto de estudio. Esto implica que, de algún modo, hay que recopilar, en cantidades más o menos grandes, muestras de los elementos que constituyen la realidad que se quiere observar.

Con el propósito de recopilar materiales que puedan servir de base para la investigación lingüística, han ido surgiendo progresivamente nuevas técnicas de recogida y sistematización de datos reales que han dado lugar a la creación de compendios de muestras lingüísticas o *corpus*. Rojo (2016: 285) define los *corpus* como “un conjunto de textos (o fragmentos de textos) naturales, almacenados en formato electrónico, que resultan conjuntamente representativos de una variedad lingüística en su totalidad o en alguno de sus componentes, reunidos con el fin de que puedan ser estudiados científicamente”. En los actuales estudios de lingüística, los *corpus* están presentes en todas las disciplinas, aunque en las más cercanas a la gramática no se haya producido un abandono sistemático de los modelos tradicionales basados en ejemplos escritos (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 86).

Uno de los inconvenientes de los *corpus* es que no siempre cuentan con el material necesario para analizar un fenómeno lingüístico concreto, en especial en lo referente a cuestiones de índole discursiva. Los *corpus* orales disponibles, tanto aquellos que registran conversaciones espontáneas –*v.g.*, Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002), COLA (Jørgensen, en línea)– como los que se basan en entrevistas semidirigidas –ESLORA, proyecto PRESEEA, CHCS (Fernández Juncal, 2005), etc.–, recogen intercambios comunicativos diversos, constituidos, en su mayoría, por secuencias de carácter narrativo, descriptivo y argumentativo, y en menor proporción, interactivo. En consecuencia, este tipo de materiales no siempre cuenta con datos suficientes para el estudio de algunos actos de habla, aunque constituyan acciones habituales en la lengua cotidiana, como es el caso de las peticiones. En efecto, con independencia de su frecuencia de uso, una de las mayores dificultades a las que se enfrenta el investigador al analizar un acto de habla de estas características es la obtención de muestras reales, puesto que no existe una fuente de datos específica sobre la que poder realizar estudios empíricos.

Para disponer de información fiable sobre los actos de habla, Félix-Brasdefer (2007) recomienda realizar grabaciones específicas de audio y vídeo, a fin de obtener muestras representativas que permitan conocer las características de estos actos en el contexto de su producción natural:

The advantage of using audio or video-taped recordings to examine speech acts in interaction is that they permit the researcher to capture the entire communicative event in a wide range of contexts. In addition to the sequential organization of conversation and prosodic features of the speech act (*e.g.* intonation, stress), video-taped recordings give the researcher access to paralinguistic information such as facial gestures and body expressions (Félix-Brasdefer, 2007: 160).

La grabación de intercambios comunicativos diversos sería efectivamente la técnica idónea para observar el funcionamiento de los actos de habla y de otros fenómenos lingüísticos y discursivos. No obstante, como señala Fernández Sanmartín (2018: 141), “presenta problemas éticos, además de dificultades técnicas”, y las actuales restricciones, derivadas de las políticas nacionales y europeas, para realizar graba-

ciones en ámbitos públicos, aun con fines exclusivamente académicos y con la garantía del anonimato en el tratamiento de los datos, limitan las posibilidades de conseguir este tipo de muestras (Sampedro Mella, 2020: 4). Estos “escollos metodológicos”, así denominados por Fernández Sanmartín (2018: 141), han llevado a los investigadores al desarrollo de algunos métodos específicos, creados *ad hoc* para obtener muestras orales que reflejen de la manera más fiel posible la lengua en uso. Se trata de “métodos intrusivos” (Recalde y Vázquez Rozas, 2009: 53), en los que se selecciona un grupo de sujetos al que se le solicita que interactúe en entrevistas, juegos o test escritos. De este modo, estos métodos ofrecen un acercamiento empírico al funcionamiento de los actos de habla, pero, por su diseño y su condición artificial, que busca provocar la aparición de un fenómeno lingüístico o pragmático determinado, presentan, como veremos en la siguiente sección, algunos inconvenientes.

2.2. EL DISCOURSE COMPLETION TEST

Uno de los métodos más utilizados para el estudio del discurso es el *Discourse Completion Test* (DCT) (Nurani, 2009; Cyluk, 2013), que consiste en una encuesta por muestreo (*vid. Hernández-Sampieri et al., 2010: 17*) que intenta reproducir las circunstancias de la lengua oral y a la que se responde por escrito: “a DCT is a written questionnaire containing short descriptions of a particular situation intended to reveal the pattern of a speech act being studied” (Kasper y Dahl *apud* Nurani, 2009: 667-668). El DCT presenta ciertas ventajas sobre los métodos convencionales, como la posibilidad de recopilar los datos de una manera controlada, de contar con una gran cantidad de muestras o de disponer de información precisa sobre el perfil social de los participantes. Así, a diferencia de los corpus orales, este método permite al investigador conjugar las variables que le interesan en la formulación de los ítems (*v.g.*, interlocutor varón-mujer, joven-mayor, conocido-no conocido, etc.) y en la selección del grupo de hablantes. Por este motivo, el DCT facilita el control de ciertas variables sociales, por lo que es una técnica muy eficaz para fundamentar investigaciones sociolingüísticas o pragmáticas.

Actualmente, el DCT es la herramienta más empleada en los estudios sobre la expresión de los actos de habla (cf. Nurani, 2009; Ivanovska *et al.*, 2016). Es también la metodología que más se ha utilizado en los trabajos sobre la competencia pragmática en el ámbito de la adquisición de lenguas extranjeras (cf. Nurani, 2009; Ivanovska *et al.*, 2016), así como en los análisis contrastivos de L1 y L2 (cf. Cohen y Olshtain 1981; Blum-Kulka y Olshtain, 1984). Sin embargo, ha sido objeto de numerosas críticas por la falta de naturalidad y de absoluta fiabilidad de las respuestas obtenidas para el análisis del discurso. En efecto, la artificiosidad de esta técnica, unida al hecho de estudiar la variedad oral a partir de muestras escritas, puede con-

llevar una pérdida de espontaneidad en los datos recogidos a través de ella. Así, varios autores han observado que algunos métodos, como la entrevista semidirigida (Labov, 1981; Fernández Sanmartín, 2018) o el *role-play* (Félix-Brasdefer, 2007), por implicar la participación del investigador o la presencia explícita de algún medio de grabación, se ven condicionados por la *paradoja del observador*: “(...) to observe how people talk when they are not being observed” (Labov, 1981: 3).

En el DCT, en cambio, los hablantes pueden responder de una manera menos controlada, sin la presión de estar ante una persona que indirectamente está enjuiciando las respuestas emitidas: “participants are free to respond without any limitation from an interlocutor initiation and rejoinder” (Nurani, 2009: 668). Ahora bien, a pesar de esta libertad de actuación, a la que también cabe añadir el anonimato y, en muchos casos, el desconocimiento del objetivo de la investigación en la que están participando, los encuestados saben que sus respuestas serán posteriormente leídas y analizadas, lo que sin duda puede influir en su comportamiento. Otro problema es la *autobobservación*: los hablantes no siempre son conscientes de la expresión lingüística que utilizan en cada contexto, por lo que las respuestas que emplearian en las circunstancias representadas en el DCT pueden no corresponder a las que reproducen sobre el papel.

Habida cuenta de todo lo anterior, se puede concluir que los métodos seleccionados influyen en la naturalidad de los materiales re-copilados y, por ello, pueden aparecer variaciones en la expresión lingüística. Concretamente, en el caso de la petición en el español peninsular, los estudios disponibles han llegado a diferentes conclusiones que podrían estar relacionadas con el método empleado para la obtención de los datos. Así, por ejemplo, algunos autores destacan el empleo del imperativo en la expresión de la petición en el español peninsular (Haverkate, 1994; Siebold, 2006; Sampedro Mella, 2021); en cambio, en otras investigaciones basadas en cuestionarios DCT se observa que el uso de este modo verbal está limitado a condiciones de mayor proximidad (Querol Bataller, 2016; Lorenzo Díaz, 2016; Sampedro Mella, 2019). No disponemos de estudios contrastivos para poder constatar si las diferencias observadas obedecen realmente al método utilizado para llevar a cabo la investigación, o si son debidas a la influencia de otro tipo de variables. Por tanto, con el fin de dar respuesta a estas cuestiones y de indagar sobre las posibilidades metodológicas del DCT en la investigación discursiva, en este trabajo se comparan las estrategias pragmalingüísticas que aparecen en las respuestas de un DCT y en una selección de corpus orales para la expresión del acto de la petición en situaciones transaccionales.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS

Para llevar a cabo esta investigación, por un lado nos hemos basado en los datos de los siguientes corpus:

- *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS) (Fernández Jun-cal, 2005).
- *Corpus oral de lenguaje coloquial* (COLA) (Jørgensen, en línea)
- *Corpus para el estudio del español oral* (ESLORA) de Santiago de Compostela.
- *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (CSCP) (Blas Arroyo, Navarro Morales y Casañ Núñez (2009).
- *Proyecto para el estudio del español de España y América* (PRE-SEEA). Alcalá de Henares (Moreno Fernández et al., 2002)
- *Proyecto para el estudio del español de España y América* (PRE-SEEA). Valencia (Gómez Molina, 2007).
- *Valencia Español Coloquial* (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002).

Se trata de corpus del español contemporáneo, publicados con posterioridad al año 2000 y que contienen muestras de lengua oral procedentes de conversaciones espontáneas o entrevistas semidirigidas. Aunque existen variaciones entre los distintos corpus, los participantes han sido seleccionados en función de su sexo, edad, nivel sociocultural y procedencia de una localidad concreta, generalmente urbana, perteneciente al centro y norte peninsular, y vinculada, por tanto, al denominado “español castellano” (Moreno Fernández, 2000).

Todos ellos son, además, “corpus discursivos orales de acceso completo al texto” (Briz y Albelda, 2009), ya que, para realizar esta investigación, ha sido imprescindible llevar a cabo una lectura y una revisión íntegra de cada corpus de manera individual. Esto es debido a que las peticiones, como otros actos de habla, no aparecen identificadas en las etiquetas de los corpus ni en los buscadores, lo que exige leer de manera completa las transcripciones de los corpus para poder reconocer y seleccionar cada caso. Asimismo, al disponer del texto completo y no únicamente del ejemplo recuperado, podemos trabajar con un contexto amplio y obtener información sobre el tipo de intercambio comunicativo en el que se realizó la petición, el perfil social de los interlocutores y la relación existente entre ellos.

Por otro lado, en cuanto a las muestras procedentes del DCT, se han seleccionado dos ítems de un cuestionario recopilado con anterioridad (Sampedro Mella, 2020):

- *Pregúntale al camarero si puede servirte el plato que quieras sin pimiento, porque eres alérgico.*
- *Acudes a la óptica a comprarte gafas nuevas y la especialista que te atiende, más joven que tú, te muestra varios modelos, pero ninguno te convence. Pregúntale si tiene más opciones.*

Cada una de estas situaciones contiene 177 respuestas, por lo que contamos con una muestra total de 354 enunciados pertenecientes a hablantes de español de Castilla y León, estudiantes universitarios

con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. En el caso de los corpus orales, tan solo se han podido recopilar 34 ejemplos correspondientes a peticiones formuladas en contextos transaccionales. Para disponer de un mayor número de datos, ha sido necesario incluir también los enunciados en estilo directo que aparecen en los corpus, pues no se han observado diferencias entre las secuencias producidas en los propios establecimientos y las reproducidas en el discurso directo de los hablantes³. Finalmente, una vez seleccionados los casos en las dos muestras, se ha procedido al análisis de sus estrategias pragmalingüísticas, que se presenta a continuación.

4. ANÁLISIS

4.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

Las estrategias pragmalingüísticas documentadas en los ejemplos de los corpus y del DCT se han organizado siguiendo el criterio de la dirección, de más a menos directivo, y los enunciados se han dividido entre los más directos y los que contienen estrategias de atenuación⁴. En los enunciados directos se han incluido aquellos que están constituidos por una forma verbal en imperativo (*dame una barra de pan*)⁵, por secuencias enunciativas volitivas (*quiero una barra de pan*) o realizativas (*me pone una barra de pan*), e interrogativas sin marcas de atenuación (*¿me pone una barra de pan?*). Por otro lado, dentro de las formas atenuadas, se han incluido las secuencias afirmativas o interrogativas que contienen elementos de cortesía mitigadora para disminuir la fuerza directiva que conlleva el acto de petición: *quisiera una barra de pan*, *¿puedes/podrías darme una barra de pan?*, *¿tendría una barra de pan integral?*

Algunos autores como Alba de Diego (1994), Haverkate (1994), Escandell (1996) o Félix-Brasdefer (2005) consideran que la interrogativa forma parte de los procedimientos indirectos por la libertad de actuación que confiere al receptor: *cierra la ventana* vs. *¿cierras la ventana?* Sin embargo, dado que en este caso estamos ante peticiones realizadas en ámbitos transaccionales, las preguntas no se utilizan con la intención de influir en el interlocutor para que realice una acción en beneficio del emisor, sino para adquirir un producto o un servicio. Por tanto, el principio de *libertad de actuación* del destinatario no parece operativo en este contexto (cf. Sampedro Mella, 2021) y, aunque no cabe duda de que las secuencias interrogativas presentan una mayor atenuación que las imperativas y algunas enunciativas, se ha optado por dividirlas tam-

3 *Vid.* para un análisis más detallado, Sampedro Mella (2021).

4 Se han considerado todas las peticiones realizadas en contextos transaccionales, cuyo fin es comprar un producto (*ponme una cerveza*) o conocer la existencia del producto –o de otros afines– para su adquisición (*¿qué cervezas tenéis?*).

5 Los datos correspondientes al imperativo, incluidos en los procedimientos directos, se presentan, sin embargo, de manera independiente en la fig. 1, para no distorsionar los resultados.

bién en dos grupos, según las diferencias observadas en su expresión.

En la fig. 1 se incluyen los resultados de la clasificación de las peticiones en los corpus y en el DCT atendiendo a su formulación:

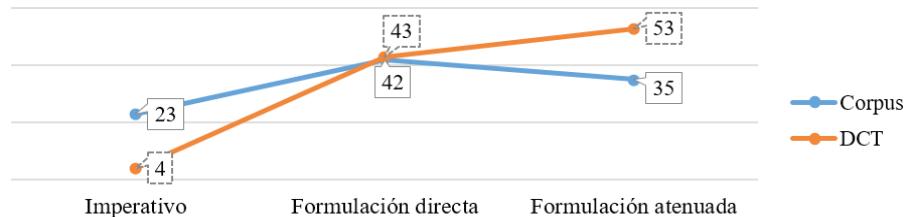


Fig. 1: Clasificación de los recursos identificados en las muestras de corpus y de DCT para la expresión de la petición en contextos transaccionales. Datos expresados en porcentajes

Los resultados indican que el uso de procedimientos directos coincide en los dos tipos de muestras (42 % en los corpus y 43 % en el DCT), aunque observamos algunas diferencias en el empleo de las estrategias de atenuación (35 % vs. 53 %, respectivamente) y, en especial, en la utilización del imperativo: tan solo un 4 % de las respuestas del DCT contiene alguna forma verbal en este modo, frente a un 23 % de los ejemplos de los corpus orales. Estos datos podrían reflejar una tendencia a evitar el uso de una forma marcadamente impositiva, como es el imperativo, que no se reemplaza por otra formulación de carácter directivo, sino por una con procedimientos de atenuación.

Considerando estas diferencias globales, en la fig. 2 se presenta la distribución desglosada de las estrategias específicas para la expresión de la petición en los corpus orales, y en la fig. 3 los resultados correspondientes a las muestras del DCT:

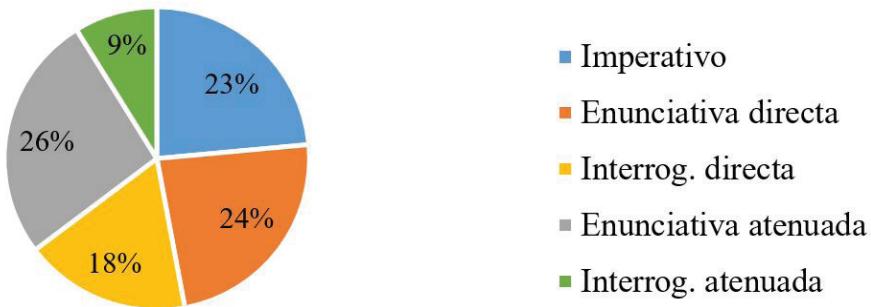


Fig. 2: Distribución de las estrategias utilizadas para la expresión de la petición en los corpus orales

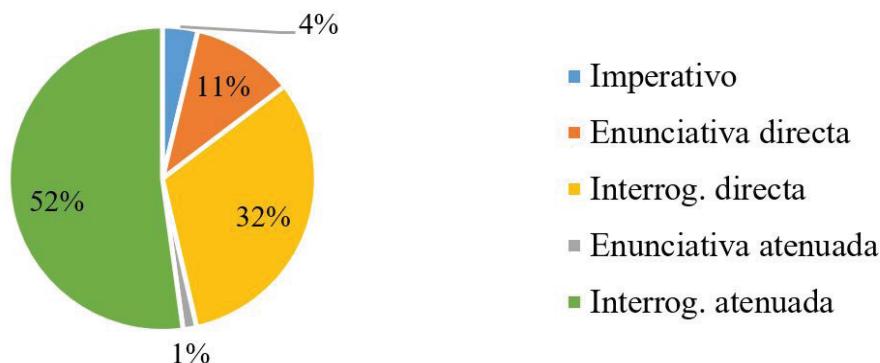


Fig. 3: Distribución de las estrategias utilizadas para la expresión de la petición en el DCT

Las figuras 2 y 3 muestran mayores variaciones en la selección de las estrategias de petición. Así, en la figura 2, que representa las peticiones recopiladas en los corpus orales, los distintos procedimientos empleados mantienen una proporción similar, con unos porcentajes que se sitúan entre el 9 %, en el caso de las preguntas formuladas de manera atenuada, y el 26 %, correspondiente a las secuencias enunciativas que contienen formas de cortesía mitigadora. Esta distribución se ve invertida en la figura 3, que contiene las respuestas del DCT, en donde las secuencias enunciativas atenuadas (la opción mayoritaria en la muestra de corpus) tan solo representan el 1 % de las respuestas, mientras que las interrogativas atenuadas (la opción minoritaria en los corpus) suponen el 52 % del total.

El empleo del imperativo también registra importantes diferencias, como vimos en la figura 1, con un porcentaje del 4 % en el DCT y del 23 % en los corpus. Sin embargo, en los restantes procedimientos identificados no se aprecia una variación tan destacable: el uso de la interrogativa directa es superior en las muestras de DCT que en las de corpus (32 % vs. 18 %, respectivamente) y el uso de secuencias enunciativas directas es más frecuente en los corpus (24 %) que en el DCT (11 %). Estos resultados indican que los hablantes tienden a utilizar las estrategias más convencionales para realizar el acto de habla en el DCT, como la interrogativa directa o atenuada, en vez de recursos menos prototípicos, como son las secuencias enunciativas que se reinterpretan como peticiones⁶. Por tanto, podemos concluir que, si bien en conjunto los procedimientos pragmalingüísticos empleados son similares en las dos muestras, existen algunas variaciones reseñables: los hablantes utilizan formas imperativas y algunos tipos de enunciativas en la expresión de este acto de habla que no incluyen como respuestas en el DCT.

⁶ Por ejemplo, un enunciado como *estoy acatarrado*, pronunciado en una farmacia, puede constituir la petición indirecta de un producto antigripal.

4.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

Una vez examinada la distribución cuantitativa de los recursos empleados para la expresión de la petición en las dos muestras, cabe detenernos en el estudio de casos específicos, pues este tipo de análisis puede revelar diferencias más sutiles en la formulación de este acto de habla en los corpus y en el DCT⁷. Comenzamos con las respuestas expresadas mediante procedimientos directos:

	Corpus ¹	DCT
Imperativo	<i>bueno pues jhala!/ deme usted uno</i> (cliente a vendedor de la ONCE) (PRESEEA-Alcalá sup., p. 378)	<i>Porfa, no me pongas pimiento en el plato, que no puedo comerlo</i> (Va-p6)
	<i>venga ponme una copa de coñac</i> (cliente a camarero) (PRESEEA-Alcalá med., p. 340)	<i>Oye, no le pongas pimiento a mi plato que soy alérgico.</i> (Va-c1)
Enunciativa (formulación volitiva)	<i>oye quiero que me agrandes este-/ este anillo// tal/ dos números</i> (cliente a joyero) (PRESEEA-Alcalá prim., p. 54).	<i>Quiero el plato X, pero sin nada de pimiento que me da alergia.</i> (Av-c18)
Enunciativa (formulación realizativa)	<i>ahí te queda el vaso/ me abres una botella/ y te pago la botella entera</i> (cliente a camarero) (ESLORA med. SCOM_H32_032)	<i>Y me pone el plato sin nada de pimiento que soy alérgica.</i> (Za-p12)
Interrog. directa	<i>tienen talla treinta y cuatro²</i> (cliente a empleada de tienda de ropa) (COLA, MAORE)	<i>¿Tenéis más diseños?</i> (Sal-c32)
	<i>es que me duele esto/ ¿qué me das?</i> (cliente a farmacéutico) (CSCP med., p. 570)	<i>¿Qué más gafas hay?</i> (Sal-c12)

Tabla 1: Peticiones expresadas mediante procedimientos directos en las muestras de corpus y de DCT

Las peticiones representadas en la tabla 1 se expresan mediante verbos en imperativo (*deme, no me pongas*) o en presente de indicativo, bien con formas volitivas en primera persona (*quiero que*) o bien con verbos de acción o de movimiento en segunda persona, que aparecen en oraciones encabezadas por un pronombre dativo de primera (*me abres una botella*). Este último tipo de secuencias constituyen turnos iniciativos que actúan como peticiones, aunque por su expresión *realizativa* se aproximan más a la orden que el propio imperativo (Sampedro Mella, 2021). Con respecto a la utilización de secuencias interrogativas directas, como señalamos, los enunciados no parecen ser tan impositivos, pero la falta de recursos de atenuación invita a analizarlos en dos grupos diferenciados.

En las respuestas recopiladas no se aprecian variaciones en la elección de las estrategias lingüísticas y discursivas de estos enunciados.

⁷ Por exigencias de espacio y por la ausencia de más ejemplos de corpus, no se ha realizado un estudio en profundidad de las estrategias empleadas, sino que limitamos este apartado a la descripción de los enunciados seleccionados, que permiten ofrecer una primera aproximación a la expresión de la petición en los dos tipos de muestras. Para un análisis más detallado, véase Sampedro Mella (2021).

En efecto, en ambas muestras aparecen distintas formas ligadas a la oralidad, como marcadores del discurso (*oye*, *bueno pues*), interjecciones (*hala*) o acortamientos (*porfa*); como parte de las estrategias de petición, encontramos también alertadores (*oye*) y algunas justificaciones (*es que me duele esto, que soy alérgica*) que funcionan como “movimientos de apoyo” (Blum-Kulka, 1989). Tanto en las respuestas de los corpus como en las del DCT se emplean formas de tratamiento de tuteo y ustedeo en singular y en plural: *tienen talla, tenéis más diseños*. Este uso *pluralizador* dirigido, en principio, a un único receptor, se interpreta bajo la asunción de que el interlocutor no es el responsable único de todo el establecimiento, sino que hay un equipo o un número de personas superior detrás.

Compárense estos datos con los siguientes ejemplos de la tabla 2, expresados mediante procedimientos de atenuación:

	Corpus	DCT
Enunciativas	<i>es que mire me s'ha caído la saeta</i> (cliente a relojero) (Val.Es.Co., RB.37.B1, p. 226)	<i>Por favor, el plato sin pimiento que soy alérgico. (Av-p5)</i>
	<i>mira yo es que tengo esta idea y no sé qué yo quisiera hablar contigo</i> (cliente a arquitecto) (PRESEEÁ-Alcalá sup., p. 419)	<i>Me gustaría ver más gafas, por favor. (Sal-p9)</i>
	<i>oyes mira a ver si:/ (e:) me puedes subir medio punto porque me han dicho que en el banco// no sé</i> (cliente a bancario) (PRESEEÁ-Alcalá med., p. 341)	<i>Si puede ser sin pimiento me harías un favor; es que tengo alergia. (Sal-c33)</i>
Interrogativas	<i>me pone un poco por favor</i> (cliente a camarero) (COLÁ, MAORE)	<i>Disculpe, pero, ¿no tienen más gafas que estas? (Va-p1)</i>
	<i>¿me pones una cerveza? ¿cuánto cuesta por favor?</i> (cliente a camarero) (ESLORA, med. SCOM_H12_031)	<i>¿Por casualidad no tendrías más modelos? (Sal-c19)</i>
	<i>oiga/ me puede poner el compac<-sic> de Compai</i> (cliente a vendedor de CD) (CSCP med. E. 39, p. 806)	<i>¿Y no tendrán más opciones? Las que estoy viendo no me terminan de convencer. (Sal-p28)</i> <i>Perdone, mire, ¿podría ser sin pimiento? Es que soy alérgica. (Za-c17)</i>

Tabla 2: Peticiones expresadas mediante procedimientos de atenuación en las muestras de corpus y de DCT

En las respuestas del DCT y en las de los corpus, representadas en la tabla 2, encontramos distintas estrategias discursivas ligadas a la oralidad, como acortamientos (*s'ha, porfa*) o marcadores discursivos enfocadores de alteridad (*mire, oiga, oye mira*), que funcionan como alertadores. Como procedimientos comunes de cortesía, destaca el uso de perifrasis verbales con el verbo “poder” en presente de indicativo (*puede poner*), verbos de modalidad epistémica (*no sé*) y justificaciones (*porque me han dicho, es que tengo alergia*).

Los ejemplos del DCT incluyen una mayor variedad de recursos de cortesía negativa que los de los corpus, como formas de “cortesía normativa” (Bravo, 2004: 6) (*por favor, disculpe, perdona*), junto con “procedimientos acompañantes” (Calsamiglia y Tusón, 2007: 160), como si

puede ser. Además, en estos enunciados procedentes de DCT aparecen formas verbales de distanciamiento cortés en condicional (*me gustaría, podría ser*) y en futuro (*tendrán*), mientras que en los corpus solo se ha documentado un único verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo (*quisiera*). Este empleo de algunos tiempos verbales con valor presente constituye una estrategia de desfocalización y de alejamiento deíctico, vinculada a la cortesía negativa, que permite evitar la referencia directa, siendo menos corteses cuanto más directos nos mostremos (cf. Escandell, 1996; Calsamiglia y Tusón, 2007).

Los resultados de la tabla 2 revelan mayores diferencias entre los casos recuperados de los corpus y del DCT que los ejemplos más directos expuestos en la tabla 1. Así, cabe tener en cuenta que las interrogativas con marcas de atenuación son el procedimiento más utilizado para la expresión de la petición en el DCT, con un 52 % del total de enunciados, y el menos empleado en el caso de los corpus orales, con tan solo un 9 % de respuestas. Las muestras procedentes de los corpus con un número superior de estrategias de distanciamiento comunicativo y de cortesía negativa aparecen en peticiones con un mayor coste-beneficio para el receptor y que son formuladas en contextos de más formalidad, como la negociación del precio de un préstamo en el banco o una propuesta de proyecto dirigida a un arquitecto. Este incremento de los recursos de cortesía en las peticiones con mayor coste para el interlocutor también se documenta en otros estudios basados en datos de cuestionarios DCT (cf. Sampedro Mella, 2019: 68), si bien, al comparar ambos tipos de muestras, se observa que este acto se realiza de una manera más cortés y encubierta en el DCT que en los corpus.

5. ¿ES EL DCT LA HERRAMIENTA APROPIADA PARA EL ESTUDIO DE LOS ACTOS DE HABLA?

Las dificultades para recopilar muestras representativas de algunos actos de habla han hecho que el DCT se convierta en una de las herramientas más utilizadas para el análisis de cuestiones pragmáticas, debido a sus ventajas sobre los corpus orales en la obtención de datos. Se trata de una técnica muy sistemática, tanto en su proceso de aplicación –que exige la elección de un grupo social homogéneo y una elaboración idéntica– como en el tratamiento de los datos. El DCT puede, además, proporcionar al investigador una gran cantidad de muestras lingüísticas sobre el mismo fenómeno con poco coste de documentación y recopilación de la información, como se ha comprobado en este trabajo, en el que se han recuperado 354 enunciados de un solo cuestionario y tan solo 34 tras la lectura y la revisión de siete corpus orales diferentes. Por tanto, el DCT es un método que garantiza la ocurrencia del hecho pragmático objeto de estudio, a diferencia de los corpus, y ofrece resultados concretos que permiten extraer conclusiones inmediatas.

El DCT también puede resultar útil en las investigaciones con una finalidad contrastiva, en las que se busca comparar diferentes lenguas o variedades y en las que es preciso trabajar con muestras experimentales equivalentes. Así, el hecho de que el DCT pueda emplearse en circunstancias controladas, usando el mismo procedi-

miento de aplicación y obtención de la información, permite establecer comparaciones y correspondencias entre diferentes muestras de una manera tal vez más fiable que si trabajamos con datos procedentes de corpus o grabaciones. Esto es debido a que en este tipo de métodos intervienen variables que no podemos tener en cuenta al analizar los datos y que pueden distorsionar los resultados del estudio, como las distintas circunstancias en las que se realizaron las grabaciones o el perfil sociolingüístico de los participantes de cada interacción. Igualmente, al trabajar con muestras preeexistentes, o al realizar grabaciones secretas sin la intervención del investigador, se debe contar con la posibilidad de que no aparezca el fenómeno que pretendemos analizar en el discurso de los hablantes. Por este motivo, algunos métodos *intrusivos*, como las entrevistas, el *role-play* o el propio DCT pueden resultar más efectivos para el estudio de ciertos fenómenos pragmáticos, como algunos actos de habla.

Ahora bien, los datos obtenidos a través de estos métodos pueden no representar o corresponder fielmente a la realidad del uso, como se ha constatado en este trabajo, en el que se han documentado algunas variaciones en la expresión del acto de habla analizado, así como en el nivel de cortesía, entre los corpus orales y el DCT. Estas diferencias nos llevan a afirmar que un DCT por sí solo no debería utilizarse para extraer conclusiones rotundas sobre el comportamiento lingüístico y discursivo de los individuos; en palabras de Hernández Flores (2002: 187), “se entiende que las respuestas que los hablantes dan en los test no necesariamente corresponden con lo que dicen en una situación comunicativa real, sino con lo que consideran que es correcto decir”. Aunque no podamos determinar la influencia concreta que ejercen las creencias de los encuestados en las respuestas dadas, la necesidad de *parecer correctos* podría ser la razón por la que apenas encontramos formas consideradas *impositivas* por su fuerza ilocutiva, como es el caso del imperativo o de las secuencias enunciativas directas, en las respuestas analizadas del DCT, a diferencia de lo que ocurre en las muestras de lengua oral. Del mismo modo, en un estudio exploratorio similar a este, en el que se comparaban los procedimientos utilizados en la realización de varios actos de habla en conversaciones reales grabadas secretamente y en cuestionarios, la misma autora (Hernández Flores, 2002) documentó también un mayor número de mecanismos de atenuación en la expresión de la petición en los cuestionarios que en las muestras orales.

Con todo, las diferencias observadas en las respuestas que se han recopilado por medio de los dos métodos no implican una oposición tajante. De hecho, muchos recursos conversacionales propios de la oralidad (marcadores discursivos, acortamientos o interjecciones), ciertos procedimientos de cortesía y estrategias de petición se registran de manera similar en ambas muestras. Por ello, parece oportuno señalar que las limitaciones que presenta el DCT no tienen por qué invalidar el potencial de este método en los estudios sobre pragmática y análisis del discurso. Así, el DCT puede aportar datos contrastables acerca de las estrategias lingüísticas y discursivas que se emplean en

la expresión de ciertos actos de habla, aunque no podamos aceptar, sin examinar otro tipo de muestras, los resultados obtenidos a través de este método como propios del uso de una comunidad determinada. Por tanto, si bien las respuestas recopiladas mediante el DCT no constituyen un reflejo fiel del uso real de los hablantes en circunstancias interactivas diversas, sí pueden servirnos para obtener datos contrastables acerca de su comportamiento comunicativo desde una perspectiva lingüística, pragmático-discursiva o, incluso, sociológica.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo, basado en el estudio de la petición en contextos transaccionales, nos ha permitido comparar, con datos empíricos, los resultados de un cuestionario DCT con los de varios corpus orales, y comprobar hasta qué punto son representativas de la lengua coloquial las respuestas recopiladas a través de un DCT. El empleo de esta técnica en la investigación lingüística radica en las dificultades para conseguir un volumen equivalente de datos reales en otras fuentes, como en los corpus orales. Esto ocurre con algunos actos de habla que, a pesar de que se utilizan frecuentemente en la lengua coloquial, apenas aparecen documentados en los corpus, como es el caso de la petición: en este trabajo hemos registrado 354 enunciados en dos ítems de un DCT, pero tan solo hemos podido recuperar 34 casos en siete corpus orales diferentes, incluyendo además secuencias de discurso directo para poder completar la muestra.

Los resultados del análisis entre los datos de los corpus y del DCT indican que los ejemplos obtenidos mediante los dos tipos de herramientas presentan una amplia variedad de estrategias pragmáticas, tales como marcadores discursivos, manifestaciones de cortesía diversas, secuencias interrogativas y enunciativas de distintas clases, etc. Ateniendo a su expresión y a las estrategias utilizadas en la realización de este acto de habla, los ejemplos se han clasificado en dos grandes grupos: los que se formulan de manera directa frente a los que contienen marcas de atenuación.

Con excepción del uso del imperativo, los enunciados expresados mediante procedimientos directos son similares entre las dos muestras, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, aunque en los corpus el empleo de secuencias directas es superior al de interrogativas y en el DCT predomina la interrogación sobre la enunciación. El hecho de emplear recursos directos en la expresión de un acto de habla considerado amenazante desde los primeros estudios sobre la cortesía (cf. Brown y Levinson, 1978, 1987) puede deberse a que su finalidad comunicativa en las situaciones analizadas es la adquisición de un producto en un establecimiento y no la obtención de un provecho o beneficio. En consecuencia, se trata de una petición esperable en ese contexto y que se ajusta a las expectativas del receptor-vendedor, por lo que no se considera un acto amenazante y no requiere, *a priori*, una atenuación explícita en su formulación por parte del emisor-comprador.

En cuanto al uso de procedimientos de atenuación, la ausencia de

un mayor número de muestras de corpus impide sacar conclusiones definitivas en este sentido, pero la tendencia parece bastante clara: los hablantes propenden a emplear formas más distantes y atenuadas en el DCT que en la lengua coloquial y a reemplazar el imperativo por otro tipo de formulaciones más corteses, en especial por las secuencias interrogativas con elementos mitigadores. Así, el uso del imperativo se sitúa en el 23 % en los corpus y se ve reducido a tan solo un 4 % en el DCT, mientras que el porcentaje de las secuencias interrogativas con marcas de atenuación es del 52 % el DCT, frente al 9 % en los corpus orales. Este incremento en el número de recursos de cortesía podría obedecer al autocontrol que el hablante ejerce sobre su expresión en el DCT y al temor a ser percibido como descortés por utilizar formas más directivas como el imperativo, lo cual explicaría que, en algunos estudios sobre la petición basados en cuestionarios DCT, este modo verbal aparezca limitado a situaciones de proximidad entre los interlocutores (Querol Bataller, 2016; Lorenzo Díaz, 2016; Sampedro Mella, 2019).

Aunque el DCT constituye uno de los instrumentos más utilizados para el análisis pragmático, los resultados de esta investigación indican que los datos que proporciona no representan completamente la compleja realidad del uso y advierten de las variaciones derivadas del método utilizado en el producto obtenido. No obstante, para poder generalizar estas conclusiones a otros fenómenos pragmáticos, sería preciso contar con más estudios metodológicos similares a este, en los que se analicen diferentes actos de habla (invitaciones, ofrecimientos, agradecimientos, etc.) u otras manifestaciones discursivas en varias muestras.

Para concluir, cabe mencionar que las diferencias documentadas entre los corpus y el DCT no parecen invalidar las posibilidades del DCT como herramienta para el estudio de fenómenos discursivos o con una perspectiva contrastiva, antes al contrario: la amplia rentabilidad que ofrece y sus escasos recursos de aplicación respaldan el empleo de esta técnica, con cierta cautela, en análisis contrastivos (por ejemplo, entre dos lenguas o entre la interlengua y la lengua meta) o en el estudio de algunos fenómenos discursivos, como la cortesía, los marcadores conversacionales o los actos de habla. De este modo, el DCT resulta especialmente útil en las investigaciones en las que se pretende trabajar con muestras amplias o con varias lenguas o variedades, dado que las respuestas se recopilan en circunstancias controladas, frente a los corpus orales u otros métodos similares.

REFERENCIAS

- ALBA DE DIEGO, V. (1994): "La cortesía en las peticiones", Sánchez Lobato, J. y Santos Garralga, I. (eds.), *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera: Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, Madrid: ASELE, pp. 413-426.
- BLAS ARROYO, J. L. (coord.), NAVARRO MORALES, B. & CASAÑ NÚÑEZ, J. C. (cols.) (2009): *Corpus sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana, Col·lecció «e-Estudis Filològics»*, 3, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. (Citado como CSCP sup./CSCP med./CSCP prim.).
- BLUM-KULKA, S. (1989): "Cross-cultural and situational variation in requesting behavior", Blum-Kulka, S., House, J., y Kasper, G. (eds.), *Cross-cultural pragmatics: requests and apologies*. NY: Ablex Publishing Corporation, pp. 123-154.
- BLUM-KULKA, S. & OLSHTAIN, E (1984): "Requests and apologies: A cross-cultural study of speech act realization patterns", *Applied Linguistics*, 5, pp. 196-213.
- BRAVO, D. (2004): Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico, Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, pp. 5-10.
- BRIZ, A. & GRUPO VAL.ES.CO. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Disponible en: <<http://www.uv.es/corpus-valesco/>> (Fecha de consulta: 30/11/2020). Citado como Val. Es.Co.
- BRIZ, A. & M. ALBELDA (2009): "Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D", *Anuario del Instituto Cervantes 2008-2009*, pp. 165-226. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_09/briz_albeida/p01.htm (fecha de consulta 13/10/20).
- BROWN, P. & LEVINSON, S. (1978): "Universals in language usage: Politeness phenomena", Godoy, E. (ed.): *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 56-311.
- BROWN, P. & LEVINSON, S. (1987): *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CALSAMIGLIA, H. & TUSÓN, A. (2007): *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- COHEN, A. & OLSHTAIN, E. (1981): "Developing a Measure of Sociocultural Competence: The Case of Apology", *Language learning*, 31(1), pp. 113-134.
- CYLUK, A. (2013): "Discourse completion task: Its validity and reliability in research projects on speech acts", *Anglica. An International Journal of English Studies*, 22(2), pp. 101-112.
- ESCANDELL, V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- ESLORA: *Corpus para el estudio del español oral*. Disponible en: <http://eslora.usc.es/> [versión 2.0] (fecha de consulta 14/10/20).
- FÉLIX-BRASDEFER, C. J. (2005): "Indirectness and politeness in Mexican requests", Eddington, D. (ed.), *Selected Proceed-*

- ings of the 7th Hispanic Linguistic Symposium.* Somerville: Cascadilla Press, pp. 66-78.
- FÉLIX-BRASDEFER, C. J. (2007): "Natural speech vs. elicited data A comparison of natural and role play requests in Mexican Spanish", *Spanish in Context*, 4(2), pp. 159-185.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2005): *Corpus de habla culta de Salamanca*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. (Citado como CHCS).
- FERNÁNDEZ SANMARTÍN, A. (2018): "La entrevista libre como método para evitar la paradoja del observador", *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies*, 5(2), pp. 141-196.
- GÓMEZ MOLINA, J. R. (coord.) (2007): *El español hablado en Valencia. Materiales para su estudio. III Nivel sociocultural bajo*, Anejo XLVI de *Cuadernos de Filología*, València: Universitat de València.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Barcelona: Gredos.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2002): "Los test de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía. Una introducción", Bravo, D. (ed.), *Actas del primer coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 186-197.
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- IVANOVSKA, B., KUSEVSKA, M., DASKALOVSKA, N. & ULANSKA, T. (2016): "On the reliability of discourse completion tests in measuring pragmatic competence in foreign language learners", *International Journal of Sciences: Basic and Applied Research*, 25(1), pp. 437-443.
- JØRGENSEN, A. M. (coomp.) (en línea): *Corpus oral de lenguaje adolescente* (COLA). Disponible en: <https://cola.w.uib.no/> (fecha de consulta 12/11/2021).
- LABOV, W. (1981): "Field methods of the project on linguistic change and variation", *Sociolinguistic Working Paper*, 81, Austin: Southwest Educational Development Laboratory.
- LLISTERRI, J. (1999): "Diseño de corpus textuales y orales", Clavería, J. M., Sánchez, G. y Torruella, J. (eds.): *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona: Milenio, pp. 45-81.
- LORENZO DÍAZ, I. (2016): *Realizaciones, conciencia y enseñanza-aprendizaje del acto de habla de la petición en educación secundaria*, tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000): *¿Qué español enseñar?* Madrid: Arco Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, F., CESTERO MANCERA, A. M., MOLINA MARCOS, I. & PAREDES GARCÍA, F. (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. I Hablantes de instrucción superior*, Alcalá de Henares: UAH. (Citado como PRESEEA-Alcalá sup.).
- MORENO FERNÁNDEZ, F., CESTERO MANCERA, A. M., MOLINA MARCOS, I. & PAREDES GARCÍA, F. (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. II Hablantes de instrucción media*, Alcalá de Henares: UAH. (Citado como PRESEEA-Alcalá sup.).

- como PRESEEA-Alcalá med.). MORENO FERNÁNDEZ, F., CESESTERO MANCERA, A. M., MOLINA MARCOS, I. & PAREDES GARCÍA, F. (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. III Hablantes de instrucción primaria*, Alcalá de Henares: UAH. (Citado como PRESEEA-Alcalá prim.).
- NURANI, L. M. (2009): “Methodological issues in pragmatic research: Is DCT a reliable data collection instrument?”, *Jurnal Sosioteknologi*, 17, pp. 667-678.
- PADILLA FOSTER, M. M. (2016): *La comunicación intercultural: pragmática de la petición en español y en chino mandarín*, tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- QUEROL BATALLER, M. (2016): “Estas estrategias, alertadores y movimientos de apoyo en las peticiones en chino y español: Esbozo de una comparación”, *Pragmalingüística*, 24, pp. 208-229.
- RECALDE, M. y VÁZQUEZ ROZAS, V. (2009): “Problemas metodológicos en la formación de corpus orales”, Cantos Gómez, P. y Sánchez Pérez, A. (eds.): *A Survey on Corpus-based Research*, Murcia: AELINCO, pp. 37-49.
- ROJO, G. (2016): “Los corpus textuales del español”, Gutiérrez Rexach, J. (ed.): *Encyclopedie lingüística hispánica*, London: Routledge, pp. 285-296.
- SAMPEDRO MELLA, M. (2019): “Variación en la cortesía en la expresión de la petición en el español castellano y el portugués europeo”, *Textos en proceso. Revista de Lengua y Lingüística del Español*, 5(1), pp. 53-73.
- SAMPEDRO MELLA, M. (2020): “La petición en español, portugués y francés. Materiales para su estudio y enseñanza”, *Lin-red: Lingüística en la red*, 17. Disponible en: http://www.linred.es/corpus_pdf/LR-corpus-29112020.pdf (fecha de consulta 13/10/20).
- SAMPEDRO MELLA, M. (2021): “Entre el ofrecimiento y la orden: la reproducción de peticiones en secuencias de estilo directo en entrevistas semidirigidas”, *Sociocultural Pragmatics. An International Journal of Spanish Linguistics*, 9(1), pp. 26-50.
- SEARLE, J. (1969): *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra [1980].
- SIEBOLD, K. (2006): “¿Cómo se piden las cosas? Estudio pragmalingüístico de las peticiones en español y en alemán”, Mourón Figueroa, C. y Moralejo Gárate, T. (eds.): *Studies in contrastive linguistics*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 953-960.
- TUSÓN VALLS, A. (2002): “El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido”, *Estudios de sociolingüística*, 3(1), pp. 133-153.